



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	PRUEBA EXTRAPROCESO
RADICADO	05001 31 03 002 2023 00151 00
ASUNTO	FIJA NUEVA FECHA PARA REALIZAR AUDIENCIA.

En respuesta al memorial que antecede (archivo 05), en el que la abogada de la parte solicitante, peticona se re programe la audiencia que debía celebrarse el 28 de julio de 2023, por encontrarse aun en las gestiones tendientes a la notificación efectiva del absolvente, señor Elkin Antonio Zapata Salazar, se accede a su solicitud.

Por lo tanto, se fija como nueva fecha para la comparecencia a audiencia virtual del ELKIN ANTONIO ZAPATA SALAZAR, a absolver las preguntas que le serán formuladas por la abogada de la parte solicitante, el próximo **VIERNES OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A PARTIR DE LAS 09:00 AM**; a través de la plataforma Lifesize, o la que se disponga para ese momento; vínculo que será enviado al correo electrónico de la apoderada del polo activo.

De conformidad con el artículo 183 del C.G. del P., la citación al absolvente deberá hacerse personalmente, de acuerdo con los artículos 291 y 292 del CGP, o en armonía con dichas normas conforme el numeral 8° de la Ley 2213 de 2022; en todo caso con no menos de cinco (5) días de antelación a la fecha de la audiencia.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 104

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 31 de julio de 2023

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bed93913fc7b362b209316755595242aa1a679bcedccf5c5db78dcc829b4904e**

Documento generado en 28/07/2023 08:34:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>